

Grupo Parlamentario de MORENA

**RECIBIDO**  
28 FEB 2022



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR PARA QUE, EN ESTRICTO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, EVITE ENTROMETERSE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" OAXACA, E INSTRUYA A TODO SU GABINETE EN ESE MISMO SENTIDO.**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de febrero de 2022

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
28 FEB 2022  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Diputada presidenta:

Quienes suscribimos, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándonos en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Desde hace poco más de una semana, dos sindicatos académicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca denunciaron una gravísima operación política, disfrazada de jurídica, con el fin de imponer como próximo rector al político Héctor Anuar Mafud Mafud, identificado claramente con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ex titular de la Secretaría General de Gobierno en la actual administración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa.

A principios de enero, el ex rector Eduardo Martínez Helmes (2012-2016) fue detenido por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), acusado supuestamente por defraudación fiscal agravada contra la hacienda estatal, acusación que fue calificada por la defensa como "irrisoria" e insuficiente para que se le dictara prisión preventiva, pues está acusado de no pagar ciertos impuestos entre 2015 y 2016, pero sin precisar el monto.

La detención tiene fines políticos y busca desestabilizar a la UABJO de cara a la renovación de la rectoría, plantearon en ese momento diversos actores universitarios, que se movilizaron de distintas maneras en repudio al encarcelamiento del líder universitario. Desde esas voces, la detención habría sido una jugada para que el gobierno del estado pudiese imponer en la rectoría a alguna persona cercana a la actual administración.

Esa afirmación cobra sentido a la luz de los tiempos políticos para la renovación del máximo cargo universitario. El periodo del actual rector Eduardo Bautista Martínez debió concluir en 2020, pero el Consejo Universitario determinó prorrogarlo por tiempo indefinido debido a la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

# Grupo Parlamentario de MORENA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR PARA QUE, EN ESTRICTO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, EVITE ENTROMETERSE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" OAXACA, E INSTRUYA A TODO SU GABINETE EN ESE MISMO SENTIDO.**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de febrero de 2022

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

Quienes suscribimos, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándonos en las siguientes:

## CONSIDERACIONES

Desde hace poco más de una semana, dos sindicatos académicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca denunciaron una gravísima operación política, disfrazada de jurídica, con el fin de imponer como próximo rector al político Héctor Anuar Mafud Mafud, identificado claramente con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ex titular de la Secretaría General de Gobierno en la actual administración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa.

A principios de enero, el ex rector Eduardo Martínez Helmes (2012-2016) fue detenido por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), acusado supuestamente por defraudación fiscal agravada contra la hacienda estatal, acusación que fue calificada por la defensa como "irrisoria" e insuficiente para que se le dictara prisión preventiva, pues está acusado de no pagar ciertos impuestos entre 2015 y 2016, pero sin precisar el monto.

La detención tiene fines políticos y busca desestabilizar a la UABJO de cara a la renovación de la rectoría, plantearon en ese momento diversos actores universitarios, que se movilizaron de distintas maneras en repudio al encarcelamiento del líder universitario. Desde esas voces, la detención habría sido una jugada para que el gobierno del estado pudiese imponer en la rectoría a alguna persona cercana a la actual administración.

Esa afirmación cobra sentido a la luz de los tiempos políticos para la renovación del máximo cargo universitario. El periodo del actual rector Eduardo Bautista Martínez debió concluir en 2020, pero el Consejo Universitario determinó prorrogarlo por tiempo indefinido debido a la

# Grupo Parlamentario de MORENA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



irrupción de la pandemia por Covid-19 y la consecuente emergencia sanitaria. Sin embargo, a finales del año pasado, los órganos internos resolvieron que la elección de la Rectoría se realizará el próximo 13 de mayo.

Versiones periodísticas señalan que el reciente cambio de medida cautelar del ex rector Martínez Helmes, a prisión domiciliaria, fue un beneficio que logró a cambio de aceptar a Mafud Mafud como candidato a la Rectoría, y el nombre del ex funcionario priista ha sonado fuertemente como aspirante y futuro rector de la máxima casa de estudios del estado.

Sin embargo, esto es contrario a lo estipulado en la Ley Orgánica de la UABJO, que en su artículo 43, administrado con los artículos 25 y 37, establece que para ser rector se debe haber desempeñado al menos cinco años como profesor o investigador de esa misma casa de estudios, de manera consecutiva e inmediata a la elección, y tener menos de 70 años de edad a ese mismo momento:

**ARTICULO 43.- PARA SER RECTOR, SE EXIGEN LOS MISMOS REQUISITOS QUE PARA SER CONSEJERO UNIVERSITARIO PROFESOR, EXCEPCIÓN HECHA DE LA EDAD, QUE DEBERÁ SER MAYOR DE TREINTA AÑOS Y MENOR DE SETENTA AL MOMENTO DE SU ELECCIÓN Y DE LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO, DE CINCO AÑOS CONSECUTIVOS E INMEDIATOS AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN Y TENER FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA.**

De acuerdo con el currículum oficial de Mafud Mafud, disponible en el sitio web del gobierno del estado, el ex funcionario nació el 8 de enero de 1945; es decir, tiene a la fecha 77 años, y nunca ha sido profesor o investigador de la UABJO.

Dirigentes universitarios han denunciado igualmente que líderes sindicales, directores de escuelas, facultades e institutos, así como consejeros universitarios, han recibido amenazas directas para que acepten la postulación de Mafud Mafud, lo que es contrario a la autonomía universitaria.

En razón de ello, ponemos a consideración de esta soberanía, como un asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente

## ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hionojosa para que, en estricto respeto a la autonomía universitaria, evite entrometerse en el proceso de elección de la Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" Oaxaca, e instruya a todo su gabinete en ese mismo sentido.

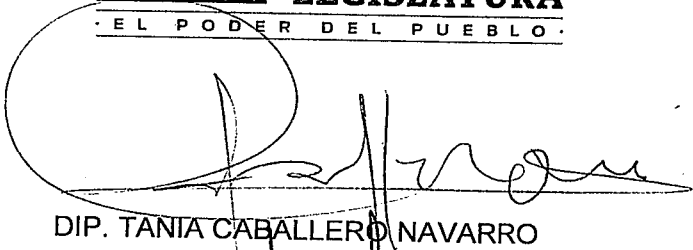
ATENTAMENTE  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
LXV LEGISLATURAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**Grupo Parlamentario de MORENA**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca"




  
DIP. LAURA ESTRADA MAURO

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

  
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO  
SOTO

  
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

  
DIP. SERGIO LOPEZ SÁNCHEZ

  
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

  
DIP. ROSALINDA LOPEZ GARCÍA

  
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

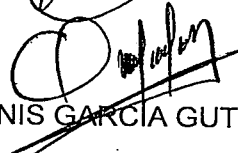
  
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

  
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO

  
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO

  
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

## Grupo Parlamentario de MORENA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES

DIP. JAÍME MOISÉS SANTIAGO  
AMBROSIO

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., 22 de febrero de 2022.

La presente hoja de firmas corresponde a la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR PARA QUE, EN ESTRICTO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, EVITE ENTROMETERSE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" OAXACA, E INSTRUYA A TODO SU GABINETE EN ESE MISMO SENTIDO, del 28 de febrero de 2022.